

Cómo citar este artículo:

Morales, J.A. (2023). El rol del orientador familiar en post-pandemia. Un acercamiento multidisciplinario. *MLS Psychology Research*, 6 (2), 7-21. doi: 10.33000/mlspr.v6i2.1162.

EL ROL DEL ORIENTADOR FAMILIAR EN POST-PANDEMIA. UN ACERCAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO

Jesús Alfredo Morales Carrero

Universidad de los Andes (Venezuela)

lectoescrituraula@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

Resumen. La pandemia ocasionada por Covid-19 generó un giro drástico en los modos de relacionarse del ser humano en el contexto social y, específicamente, en lo que a convivencia familiar se refiere. Los resultados del confinamiento social indican que los niveles de frustración, estrés, violencia, depresión y maltrato psicológico-físico aumentaron drásticamente, repercutiendo significativamente sobre el funcionamiento familiar. En razón de estas condiciones, este ensayo como resultado de una revisión documental multidisciplinaria da cuenta del rol del orientador familiar en post-pandemia; según expone la literatura, a este profesional se le atribuye el asesoramiento holístico e integral, que le permita tanto a padres como a hijos construir un clima psicológico saludable, mediado por el entendimiento mutuo, la comprensión empática, la participación y el respeto; esto supone, el apoyo socioemocional y afectivo, en el que el orientador junto a los padres enfoquen sus esfuerzos en establecer redes de apoyo y cooperación que privilegien el adecuado equilibrio de la personalidad, la actuación autónoma e interdependiente y el desarrollo de la disciplina para adoptar hábitos saludables. En conclusión, frente a las condiciones de agobio, desgaste emocional, físico y social, el acompañamiento de la familia requiere educar socio-afectiva y emocionalmente para la adaptación flexible a las condiciones cambiantes, para el manejo resiliente de los desafíos y para afrontar positivamente las situaciones emergentes; esto exige generar redes de apoyo que fortalezcan las relaciones interpersonales y la gestión autónoma de las responsabilidades requeridas para participar de la construcción del clima psicológico que impulse el libre desenvolvimiento de la personalidad.

Palabras clave: orientación familiar, convivencia, personalidad, bienestar integral, calidad de vida.

THE ROLE OF THE FAMILY COUNSELOR IN POST-PANDEMIC. A MULTIDISCIPLINARY APPROACH

Abstract. The pandemic caused by Covid-19 generated a drastic shift in the ways of relating to human beings in the social context and, specifically, in terms of family coexistence. The results of the social confinement indicate that the levels of frustration, stress, violence, depression and psychological-physical abuse increased dramatically, having a significant impact on family functioning. Due to these conditions, this essay as a result of a multidisciplinary documentary review shows the role of the family counselor in post-pandemic. According to the literature, this professional is credited with holistic and comprehensive

counseling, allowing both parents and children to build a healthy psychological climate mediated by mutual understanding, empathic understanding, participation and respect; this supposes, the socio-emotional and affective support, in which the counselor together with the parents focus their efforts on establishing support and cooperation networks that favor the adequate balance of the personality, autonomous and interdependent performance and the development of discipline to adopt healthy habits. In conclusion, in the face of overwhelming conditions, emotional, physical and social exhaustion, the accompaniment of the family requires educating in a socio-affective and emotional way for flexible adaptation to changing conditions, for the resilient management of challenges and to positively face emerging situations; This requires generating support networks that strengthen interpersonal relationships and the autonomous management of the responsibilities required to participate in the construction of the psychological climate that encourages the free development of the personality.

Keywords: family orientation, coexistence, personality, comprehensive well-being, quality of life.

Introducción

Los cambios ocasionados por la pandemia que atraviesa la humanidad a nivel mundial, han traído consigo la transformación significativa de las relaciones interpersonales; en especial la familia debido a la prolongación de las medidas preventivas, se ha visto sumida en el deterioro de sus vínculos emocionales y socio-afectivos, así como por el afrontamiento de un dilatado confinamiento social con repercusiones negativas en la convivencia entre padres e hijos. Frente a este abrumador panorama, las acciones institucionales han enfocado sus esfuerzos en promover la inteligencia emocional, el uso de estrategias de adaptación al cambio y el desarrollo de habilidades para la vida, con el objetivo de garantizar el desenvolvimiento satisfactorio de los miembros de la familia.

Al respecto la CEPAL-UNESCO (2020), plantea que el impacto psicológico y socio-emocional ocasionado por el confinamiento prolongado ha reafirmado la importante labor del orientador familiar, como el profesional encargado de ofrecer apoyo psico-social que coadyuve con la disposición para “responder a la diversidad de situaciones que cada familia y comunidad enfrentan; lo cual exige garantizar el bienestar psicológico, social y emocional, así como desarrollar habilidades vitales de adaptación y resiliencia” (p. 14). Esta posición es igualmente compartida por la psicología humanista, la cual deja ver la necesidad de aportar los recursos que impulsen el adaptarse, desplegar sus competencias sociales y emocionales para funcionar mejor, permanente y de manera continua” (Artiles., et al. 1995).

En virtud de lo anterior, la figura del orientador familiar surge como un actor asociado con el asesoramiento integral, pues dadas sus cualidades profesionales se le asume capaz de percibir, ayudar y ofrecer alternativas estratégicas que cooperen con la resolución de conflictos, así como en la construcción del clima psicosocial en el que padres e hijos logren el entendimiento necesario para convivir, relacionarse y afrontar los desafíos generados con la aparición de la pandemia; al respecto Valdés (2007) afirma que la dinámica a la que se enfrenta la familia no solo amerita aprender a sobrellevar lo que sucede en el entorno del que se es parte sino adoptar una serie de cambios y tareas de las que depende la estabilidad y el equilibrio psicológico, entre las que se precisa “el estrés inesperado, la frustración, la dependencia emocional y las dificultades para establecer lazos comunicativos” (p.35).

Desde la perspectiva de Fromm (2014), la vida familiar y social requiere en la actualidad mayores posibilidades de interacción, como el proceso sobre el que fundamenta el entendimiento y el desarrollo del sentido de comunidad, en el que cada

uno de sus miembros valiéndose de su razón y del uso de la conciencia logre descubrir la importancia operativa del uso de ciertos valores que definen la convivencia, entre los que se menciona “el cuidado mutuo, la responsabilidad y el respeto” (p. 27). Esto supone, fomentar una valoración positiva de sí mismo como de quienes integran su entorno, como factores desencadenantes de autoestima positiva y del autoconcepto necesario para desplegar habilidades integrativas asociadas con: el fortalecimiento de vínculos, actuaciones inteligentes y la competitividad para proceder frente a los cambios emergentes.

Según la psicología social, el asesoramiento a padres e hijos en tiempos de crisis, requiere motivar el optimismo y las competencias socioemocionales necesarias para lograr convertirse en agente activo, capaz no solo de recibir ayuda sino de ofrecer apoyo a los demás; esto supone la adopción de nuevos roles y actitudes responsables que impulsen al individuo en crecimiento, a flexibilizar su disposición al cambio, haciéndose se este modo, más independiente y autónomo (Myers, 2003). En atención a estos requerimientos, este ensayo aborda el rol del orientador familiar en tiempos de post-pandemia, dejando ver su pertinencia en la consolidación de relaciones psicológicas positivas, en las que prime la calidez afectiva y socioemocional, así como el desarrollo pleno de la personalidad.

El rol del orientador familiar en post-pandemia

La crisis multidimensional y multifactorial ocasionada por Covid-19 ha generado todo un giro en los modos como se relaciona la humanidad; la familia como núcleo social en el que se desarrollan competencias sociales, afectivas y emocionales se ha visto trastocada en su dinámica funcional, pues la convivencia prolongada como condición generalizada no solo ha motivado la emergencia de conductas y comportamientos con implicaciones negativas en el clima psicológico positivo, sino que la escasa formación en el manejo, gestión y regulación de las emociones ha propiciado el deterioro de los vínculos entre padres e hijos (Morales, 2020a).

Frente a este escenario, la orientación familiar se posiciona como el proceso de asesoramiento consistente en abordar las situaciones y conflictos que por sus implicaciones tienden a acrecentar la disfuncionalidad, poniendo en riesgo el bienestar integral y la calidad de vida de la familia. Parafraseando a Lafarga (2016), la actuación del orientador en la actualidad gira en torno al desarrollo de competencias sociales y habilidades para la vida, que le aporten a las relaciones interpersonales mayor asertividad, pero además, mayores posibilidades para integrarse armónicamente en torno al manejo de conflictos que emergen con la cotidianidad.

De este modo, el acompañamiento familiar toma especial importancia, al constituirse en un proceso que pretende generar nuevas y satisfactorias posibilidades para enfrentar creativamente las situaciones cotidianas desde el descubrimiento de habilidades personales que impulsen no solo bienestar y crecimiento integral, sino el desarrollo de recursos propios en función de los cuales operar con mayor apertura, inteligencia y autoconocimiento. Según Garriga (2020), el rol del orientador familiar involucra actividades importantes tales como “construir los mejores lugares para crecer y aprender a relacionarse, a dar y recibir, a limar la asperezas y conocernos mejor a nosotros mismos” (p.22).

Una revisión de los aportes de la psicología, indican que la familia como factor de socialización primaria, es la responsable de promover estilos de vida sanos que involucren el sentimiento social, la inteligencia emocional y la adopción de actitudes cooperativas,

como rasgos esenciales que redundan en torno a disposición del sentido de comunidad, el cual extraña la flexibilidad para integrarse socialmente y canalizar esfuerzos en actividades comunes. Según propone Cloninger (2003), el logro de estos propósitos resulta de hogares psicológica, afectiva y emocionalmente estables, en los que prima la confianza y la seguridad, factores que influyen en el despliegue de la empatía, el altruismo y “el interés social por el bien común, el bienestar personal, el desarrollo individual y la convivencia en condiciones de cooperación con otras personas” (p. 122).

En este sentido, el rol del orientador familiar involucra actividades diversas asociadas con el abordaje de las contradicciones y desencuentros entre padres e hijos, a los que se les denomina procesos críticos que dan cuenta de los desajustes psicosociales que requieren ser intervenidos en un intento por satisfacer las necesidades propias de cada miembro de la familia, ayudándoles a lograr que se sientan bien consigo y con los que integran su entorno inmediato. En otras palabras, asesorar a la familia para que cumpla sus objetivos individuales y colectivos supone llevarlos a descubrir sus propósitos personales mediante la adopción de estrategias vinculadas con la inteligencia emocional y el re-aprendizaje que permita el ajuste de comportamientos negativos que impiden el desarrollo pleno de la personalidad.

En virtud de lo expuesto, la construcción de un clima psicológico positivo se considera indispensable, pues es a través de éste que se da la evolución tanto personal como colectiva, en la que el individuo consigue desarrollar el autoconocimiento y la autodeterminación que lo predispone para enfrentar los desafíos cotidianos; esto refiere implícitamente a la definición de su carácter, autoestima y su propio ser personal, en función del cual actuar de manera responsable, tolerante y con la flexibilidad para reformular su conducta en atención a las necesidades propias de la realidad. Este desafío refiere al acompañamiento especializado como el proceso de cambio multidimensional que busca fomentar el desarrollo de la regulación emocional para gestionar los conflictos apropiadamente.

Parafraseando a Fromm (2014), es a través de la orientación productiva de la familia que se logra el fortalecimiento de los lazos emocionales y el alcance de la madurez socio-afectiva que impulse la capacidad de lograr el entendimiento necesario entre padres e hijos. Esto significa, conducir a cada miembro de la familia a descubrir sus dificultades, debilidades y potencialidades, como el proceso que busca el despertar de la conciencia sobre los aspectos a corregir, comportamientos que deben mejorarse y conductas que deben transformarse en pro de consolidar mayores posibilidades de convivencia familiar.

Esto plantea instar a padres e hijos para que asuman el papel activo de co-construir un ambiente positivo, en el que se privilegie la interdependencia y las relaciones adaptativas que maximicen las posibilidades de crecer y desarrollar una multiplicidad de dimensiones asociadas con el bienestar integral, entre las que se precisan: disposición cognitiva para valorar los aspectos positivos de cada experiencia, flexibilidad para afrontar los cambios e incrementar las posibilidades de éxito e identificar situaciones que por su potencialidad amplían las oportunidades para comprender el mundo desde la empatía, el altruismo y la resiliencia, como elementos que favorecen el manejo de comportamientos hostiles y enfrentamientos producto del dilatado confinamiento social.

Dicho de otra manera, es tarea del orientador familiar motivar experiencias individuales y grupales, en las que padres e hijos logren en uso de la comunicación asertiva y del diálogo simétrico, expresar los aspectos que les aquejan, así como la definición de funciones, roles y actividades que desde su propia percepción consideran deben ser adoptadas en un intento por garantizar el equilibrio psicológico y la disposición para enfrentar la vida de manera realista. Para ello, como lo reitera Fromm (2014), se

requiere la creación de vivencias en las que tanto padres como hijos logre “hablar de su propia vida, de las esperanzas y angustias, y mostrar sus propios intereses” (p. 42).

Según propone la psicología humanista, el rol del orientador familiar entraña como aspecto fundamental, el fortalecimiento de la comprensión empática entre los miembros de la familia, proceso al que se entiende como la percepción sensible que favorece el reconocimiento de las emociones y sentimientos que expresa cada miembro; de allí, que se asuma como parte de las estrategias: la escucha activa y la comunicación clara, a través de las cuales entender los puntos de vista, favorecer la exploración y dar lugar al descubrimiento de los elementos causales que demandan puntualmente ser abordados (Rogers, 1996). Esto no supone, en modo alguno, la emisión de juicios sino por el contrario, deducir procesos psicológicos desde una posición auténtica y sin fingimiento, que favorezca la percepción genuina de un clima de confianza en el que fluyan emociones positivas y negativas.

Lo anterior atribuye al orientador, el rol de guiar a los miembros de la familia a la comprensión de su proceso emocional frente a una serie de eventos que por sus implicaciones psicológicas tienden a influenciar negativamente la forma de actuar y proceder positivamente frente a situaciones futuras. De allí, la importancia de comprender sistémicamente no solo al individuo sino su relación con los demás, en un intento por deducir los modos como se dan las interacciones comunicativas, actuaciones y actitudes a partir de las cuales precisar posibles acciones de asesoramiento profesional. Según propone Ortiz (2008) el orientador familiar debe extender su actuación holística al “análisis individual, que no supone la separación del sujeto del grupo al que pertenece, sino más bien asumirlo como parte de una totalidad que se relaciona y condiciona” (p. 56).

En este sentido, el acompañamiento familiar y la resolución de sus problemas demanda el entendimiento de la estructura y funcionamiento adoptado por cada familia, así como identificar cómo el modelo en el que se encuentran inserto ha determinado la emergencia de nuevas actuaciones o el reforzamiento de comportamientos que se van fortaleciendo y, en ocasiones reproduciendo hasta el punto de normalizarse inconscientemente. Enfrentar este panorama desde el enfoque sistémico de la orientación supone trascender de a focalización exclusiva en la familia a la revisión del contexto socio-cultural para alcanzar una comprensión integral, a partir de la cual ofrecer alternativas asertivas de acción.

En tiempos de post-pandemia, orientar desde esta perspectiva requiere la construcción de un clima de interacción positivo, en el que padres e hijos se sientan en libertad y en igualdad de condiciones para intercambiar posiciones, definir dificultades y potenciales cambios en los que cada miembro de la familia debe “manifestar su compromiso con el mismo, puesto que se trata de ayudar a la familia a cambiar, pero más allá de eso, de encontrar las alternativas a lo que está sucediendo” (Ortiz, 2008, p. 60).

Desde la perspectiva de la psicología familiar, la organización funcional responde a uno de los propósitos igualmente compartidos por la orientación, que procura reducir los niveles de tensión mediante el manejo y gestión emocional; lo cual implica, entre otras cosas, el desarrollo del sentido de la responsabilidad en la adopción de comportamientos positivos, de hábitos saludables y de actitudes de cooperación que impulsen no solo proyectos de vida individuales sino colectivos. Esto refiere a la necesidad de promover el autoconocimiento que derive en el ajuste y cambio de “actitudes que insten a cada miembro de la familia a asumir sus responsabilidades, a racionalizar lo adecuado de lo que no lo es y a cumplir con el rol que le corresponde” (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005, p. 17).

Esta posición refiere a intervenciones estratégicas que no solo aporten soluciones a los problemas familiares, sino que generen experiencias que ayuden a cada uno de sus miembros a desarrollar competencias socio-emocionales que coadyuven con la ruptura de modelos de relación nocivos, haciéndolos conscientes de los efectos y posibles consecuencias; esto refiere al acompañamiento sistemático en el que se logre la reformulación de patrones de conducta perniciosos e identificar problemáticas asociadas con la convivencia y el entendimiento mutuo. Este proceder demanda el abordaje de patrones familiares permisivos y excesivamente democráticos que pudieran derivar en patógenos, imposibilitando el desenvolvimiento de la autonomía y responsabilidad necesaria que permitan afrontar con éxito la realidad (Maggio, 2020; Morales, 2020c).

Al respecto, la orientación educativa ha planteado que la dinámica actual en la que persisten relaciones de dependencia socio-emocional y afectivas, requiere la creación de condiciones psicosociales que desde el punto de vista individual y colectivo aporten las estrategias asociadas con el diálogo y la comunicación asertiva, en la que los individuos en formación logren superar las privaciones afectivas y aprender a manejar las crisis que pudieran generar estrés, frustraciones y posibles traumas (Morales, 2020a). En tiempos de post-pandemia, esto implica fomentar el despliegue de capacidades para reforzar la estima, la seguridad y la “confianza en sus propios recursos y el propio equilibrio psicológico” (Nardone, Giannotti, y Rocchi, 2005, p. 28).

En virtud de lo expuesto, el orientador familiar debe enfocar sus acciones de atención en garantizar el desarrollo normal del niño y el desenvolvimiento coherente de la personalidad, lo cual implica, maximizar las atenciones afectivas que le aporten las estrategias de bienestar y la calidez necesarias para sobrellevar los cambios, así como el acelerado dinamismo con el que se va transformando la realidad. Dicho de otra manera, se trata de lograr una sólida y coherente estabilidad emocional, que garantice la organización oportuna de la estructura familiar, en la que cada uno de los miembros responda activamente a la tarea de “anticipar las situaciones, construir repertorios, mapas, sistemas perceptivo-cognitivos para afrontar las diversas circunstancias de la vida” (Nardone, Giannotti, y Rocchi, 2005, p. 32).

Este cúmulo de competencias se encuentran asociadas con el sentido de apertura hacia la búsqueda de apoyo, ayuda y asistencia en medio de situaciones complejas que demandan la intervención especializada del orientador; al respecto Bisquerra y Pérez (2007) proponen que el desarrollo de la consciencia emocional y el autoconocimiento, corresponden a factores necesarios para identificar emociones positivas y negativas, así como impulsar estrategias para regular y gestionar los sentimientos y pensamientos mediante el “acceso y apropiación de los recursos disponibles y apropiados, que permitan relacionarse e interactuar de forma efectiva con los demás” (p. 8).

Parafraseando a Morales (2021), dadas las condiciones de confinamiento social que aún perduran, la ayuda a la familia debe abordar aspectos específicos como la atribución de los deberes y responsabilidades que le corresponden a cada miembro, es decir, indicarles cuáles son sus deberes cotidianos, las tareas que debe cumplir y cómo afrontarlas exitosamente. Interpretando a Nardone, Giannotti, y Rocchi (2005), algunas áreas que se deben abordar en tiempos de incertidumbre son:

Consolidar la disposición y flexibilidad de adaptación al cambio, que ayuden en el libre desenvolvimiento del carácter y la personalidad.

Generar experiencias que incentiven el fortalecimiento de la interdependencia, la empatía y la cooperación en la realización de las actividades cotidianas.

Motivar procesos vivenciales que conduzcan a la exploración de habilidades y al descubrimiento de facultades que hagan “emerger la adquisición de confianza en los propios recursos personales” (p. 38).

Interpretando a Morales (2020b), el orientador en su tarea de ayudar en la organización funcional de la familia, debe procurar la definición de normas tanto explícitas que reflejen comportamientos deseados, modos de interacción que conserven la estabilidad emocional, así como el mantenimiento de la unidad a lo largo del tiempo mediante la promoción de relaciones permanentes, en los que se evite la confrontación y el maltrato en sus diversas manifestaciones. Este proceder se entiende desde la intervención preventiva, como el acuerdo entre padres e hijos en un intento por comprender mutua y abiertamente pautas de comportamiento que guíen “la convivencia, la asignación de actividades, responsabilidad en ciertos papeles y de expresión de necesidades personales” (Valdés, 2007, p. 26).

Lo dicho refiere entre otros aspectos, al asesoramiento en la dimensión comunicativa a través de la cual sea posible no solo compartir emocional y socio-afectivamente, sino promover el sentido de apertura que permita a cada miembro de la familia ubicarse en el lugar del otro, ofreciendo apoyo mutuo desde una posición empática que fortalezca el mantenimiento adecuado del orden, la autonomía de cada miembro y la independencia necesaria para resolver problemas, aprovechando las oportunidades en función de las cuales maximizar las posibilidades de afrontar los conflictos. En este sentido, orientar a la familia implica darle funcionalidad a las relaciones de cooperación en pro de propósitos comunes, lo cual supone, dimensionar la cercanía afectiva y el sentido de la responsabilidad, como impulsores de la salud psicológica y de bienestar integral.

Visto lo anterior, el rol del orientador familiar debe entenderse como un proceso multidimensional consistente en definir el lugar que ocupan tanto padres e hijos, motivando el desenvolvimiento de relaciones posibles entre ellos, hasta lograr el orden necesario que potencie la funcionalidad de la familia. Según indica Valdés (2007), esto supone guiar a través del acercamiento informativo que permita “estructurar y cambiar los roles auto-asignados y asignados a los miembros del sistema familiar sin el apego a los principios que definen el desempeño efectivo” (p. 38).

Lo planteado refiere a la búsqueda de mayores posibilidades de calidad de vida sustentado en la flexibilidad para manejar las transformaciones que se derivan de las relaciones sociales, las cuales, además de demandar la disposición para aprender continuamente, también exigen el desarrollo de competencias socio-personales, entre las que se precisan “la autoconfianza, control del estrés, asertividad, responsabilidad, empatía y capacidad de prevención y solución de conflictos” (Bisquerra y Pérez, 2007, p. 4). Estas competencias como determinantes de la vida en sociedad y, en especial de la familia, sugiere la atención focalizada hacia la autogestión como proceso psicológico que impulsa las posibilidades de adaptabilidad, manejo de conflictos y el establecimiento de vínculos sólidos que estrechen las relaciones con los demás.

De este modo, el orientador familiar debe ser capaz de guiar a padres e hijos hacia la consolidación de la autoeficacia para ajustar sus respuestas emocionales en atención a las exigencias de la denominada nueva normalidad, frente a la cual es posible actuar mediante la gestión de estrategias asociadas con la reciprocidad, el manejo de los sentimientos, la fijación de objetivos adaptativos y susceptibles de ajuste y el uso de la comunicación tanto receptiva como expresiva, en las que se privilegie el manejo del vocabulario positivo, asertivo y sustentado en la empatía. Desde la perspectiva de Muñoz (2017) privilegiar el manejo asertivo de los problemas, exige fomentar “la capacidad para seleccionar las situaciones relevantes que por su recurrencia requieren profundizarse, en un intento por deducir posibles soluciones” (p.70).

Según propone Corkille (2010), el asesoramiento familiar como proceso de atención holística busca favorecer el libre desenvolvimiento de la personalidad, mediante el fortalecimiento de la confianza interna y la autoestima, como aspectos de los que depende el ejercicio pleno de las relaciones significativas y constructivas que se requieren para mitigar las implicaciones de las crisis; de allí, que el compromiso se encuentre en “ayudar a la familia en el proceso de alcanzar sus metas, especialmente en momento de tensión, en los que se hace perentorio elevar las posibilidades de triunfar como parte del funcionamiento pleno” (p. 12).

Por consiguiente, se trata de generar las condiciones psicológicas y sociales en las que el niño logre sobrellevar oportunamente los conflictos emergentes y los cambios drásticos, con el propósito de prepararlo para afrontar futuras situaciones que demandan su estabilidad, integridad y creatividad; esto supone, la atención focalizada hacia el abordaje de las necesidades asociadas con el bienestar emocional, el cual involucra lograr el desarrollo de una vida plena y gratificante, que responda a las condiciones de crecimiento óptimo.

Es preciso afirmar entonces, que el orientador familiar debe procurar el desarrollo mental teniendo como base la creación de vínculos consistentes y estrechos, que le posibiliten a padres e hijos adquirir consciencia sobre el manejo no solo de sus sentimientos sino del despliegue de su dimensión cognitiva que le permita continuar aprendiendo; esto significa, potenciar la curiosidad, el libre pensamiento y descubrimiento de habilidades que pudieran impulsar el afrontamiento coherente de las situaciones cotidianas relacionadas con la convivencia, pero además, con las exigencias académicas que demandan su disposición cognitiva para ser resueltas con éxito.

Parafraseando a Morales (2021), la post-pandemia ha generado la emergencia de nuevas necesidades o, al menos, el reforzamiento de las necesidades asociadas con el dominio y la realización, las cuales giran en torno a la gestión de sí mismo y del entorno en el que se hace vida; esto sugiere, aprender a gestionar el éxito y el fracaso, lo cual involucra un elevado sentido de apertura y flexibilidad para verse a sí mismo, determinar el propio funcionamiento y conocer el potencial del que se dispone para enfrentar los desafíos que emergen cotidianamente. Desde la perspectiva de la CEPAL-UNESCO (2020), es tarea del orientador familiar enfocar sus esfuerzos en dimensiones específicas, entre las que precisa: el aprendizaje socioemocional y autónomo, el autocuidado, el trabajo cooperativo y en equipo, el desarrollo cognitivo, la participación activa en el manejo de situaciones cotidianas y la disposición adaptativa para enfrentar los cambios.

En palabras de Bisquerra (2011), el acompañamiento familiar pertinente debe responder a las siguientes dimensiones:

Inteligencia cotidiana. Esta involucra el manejo de las actividades comunes que determinan la convivencia, entre las que se puntualizan: el cumplimiento de tareas, funciones y roles que ayudan en la consolidación de un clima psicológico positivo.

Solución de problemas prácticos que potencien y ejerciten el trabajo creativo e innovador, así como el despliegue de habilidades y competencias para la vida.

Reconocimiento de posibles problemas. Esta actitud supone formular estrategias y gestionar soluciones que beneficien al grupo familiar.

Lo dicho debe entenderse como la necesidad de insertar a la familia en el ejercicio de la inteligencia social, que posibilite la adopción de comportamientos sensibles, comunicativos y de comprensión social, así como adaptabilidad y apertura a nuevos cursos de acción determinados por dinamismo que permea la realidad. Estas competencias sociales involucran el manejo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal como potenciadoras de la salud integral que favorece el mantenimiento de

las relaciones padres e hijos en un ambiente de respeto, ausente de riesgos y positivo en lo que refiere al desarrollo autónomo e integral de la personalidad.

Este desafío implica fomentar habilidades de afrontamiento en la que padres e hijos logren aprender a manejar las emociones negativas a través del uso efectivo de estrategias de autorregulación que no solo resuelvan la intensidad y el impacto drástico ocasionado por los cambios recurrentes, sino el abordaje positivo de la impulsividad, la ansiedad y la frustración desde una actitud resiliente que ayude a mitigar las implicaciones psicológicas, sustituyéndolas por estados emocionales en los que el sujeto aprenda a fluir con las circunstancias, aprovechando cada experiencia para dimensionar la calidad de vida.

Esto supone en tiempo en los que prima la tensión social, guiar a padres e hijos en el compromiso de adaptarse a la nueva realidad mediante la generación de un clima de afecto, amor y con especial énfasis en la interacción social como determinantes de la salud mental positiva, que busca impulsar fortalezas únicas en los sujetos; orientar a la familia implica entonces, motivar estilos de vida que le aporten consistencia al desarrollo de la personalidad, para lo cual se considera fundamental insertar tanto a padres como a hijos en la exploración de sus potencialidades y capacidades que redunden no solo en el logro de metas benéficas personales sino colectivas.

En virtud de lo expuesto, el rol del orientador debe involucrar el descubrimiento y la atribución de significado a las situaciones por las que cada miembro de la familia atraviesa, pues las condiciones de confinamiento prolongado han ocasionado la emergencia de emociones negativas asociadas con la depresión, el estrés y ansiedad, que demandan el monitoreo sistemático de riesgos y la valoración conjunta de las dificultades y obstáculos personales que potencialmente pudieran vulnerar el bienestar integral y la salud mental de los más susceptibles. Frente a este escenario, el orientador debe impulsar la apertura cognitiva que favorezca el aprendizaje socioemocional (Morales, 2020a) el cual consiste en explorar los estados emocionales propios para deducir los aspectos que requieren especial atención y, de los que depende el establecimiento de vínculos de ayuda mutua, el intercambio de puntos de vista y el abordaje en conjunto de las situaciones que cotidianamente se vivencian.

Esta disposición cognitiva es vista por la psicología humanista, como el resultado de la convivencia en un clima de confianza y comprensión, en el que cada miembro de la familia debe responsabilizarse por la generación de apreciaciones e interpretaciones saludables que redunden en torno a la aceptación del otro; este contexto supone, entre otros aspectos, la posibilidad de establecer relaciones comunicativas apropiadas y el desarrollo de vínculos empáticos con los demás (Artiles., et al. 1995). Los autores indican, que la orientación debe ser asumida como un proceso motivador enfocado en varias direcciones: por un lado, como el modo de lograr el mejoramiento de la condición humana mediante la potenciación de su funcionamiento y, por el otro, una posibilidad para lograr la adaptación mediante “el desarrollo de habilidades y competencias para operar de manera óptima sobre la realidad” (p. 251).

Según propone Llavona y Méndez (2012), el asesoramiento familiar como proceso vinculado con el desarrollo humano, procura la formación personal integral de los padres como requerimiento para lograr el desenvolvimiento autónomo de los hijos a lo largo del ciclo vital. Esto significa, el abordaje de las siguientes dimensiones:

Construir un ambiente positivo en el que se privilegie el apoyo afectivo mutuo y la empatía.

Promover el manejo emocional, el control de los impulsos y los sentimientos.

Fomentar el respeto y el reconocimiento de las particularidades individuales a sociadas con la personalidad.

Motivar la consolidación de contextos estimulantes que posibiliten el sentido de apertura al cambio, de adaptabilidad a las nuevas condiciones y la adopción de hábitos positivos asociados con: la autonomía personal, la disciplina y el compromiso con la convivencia pacífica.

Lo expuesto indica que lograr el funcionamiento pleno de la personalidad en tiempos de post-pandemia, supone lograr el crecimiento integral y la seguridad personal que posibiliten la emergencia de habilidades para resolver problemas así como la espontaneidad para lograr creativamente adaptarse a la nueva normalidad (Sandoval, 2009). Lograr estos propósitos exige que el proceso de orientación familiar gire en torno al desarrollo de la autonomía personal, la cual según Bisquerra y Pérez (2007) asocian con el fortalecimiento de actitudes positivas ante la vida, que les permita a padres e hijos la autogestión individual en dimensiones tales como:

Autoestima. Fortalecer la percepción propia se considera fundamental en momentos críticos como los que atraviesa la humanidad, pues se considera que el autoconcepto define el modo como fluyen las relaciones intrapersonales e interpersonales.

Automotivación. Precisar objetivos alcanzables e implicarse emocionalmente con estos constituye un modo efectivo para sobrellevar las dificultades, la desmotivación y el desánimo. De allí, que sea necesaria la creación de una rutina de actividades en las que tanto padres como hijos se mantengan adheridos a tareas específicas que demanden la integración de esfuerzos y de lazos de cooperación en su consolidación.

Actitud positiva. El asesoramiento profesional debe involucrar el cambio de hábitos buenos por otros con mayor beneficio, que cooperen con la adopción de una postura positiva ante las circunstancias, a las cuales deberá asumir como desafíos y oportunidades para crecer.

Responsabilidad. Como parte del desenvolvimiento autónomo e independiente, el acompañamiento familiar demanda la valoración de comportamientos, de los riesgos e implicaciones que pudieran derivarse de la toma de decisiones acertadas o no.

Autoeficacia emocional. Refiere a la capacidad para valorar el alcance y potencial propio, del que depende su disposición efectiva para implicarse en el cumplimiento de propósitos individuales y colectivos.

Lo expuesto debe asociarse con la construcción conjunta del proyecto de vida colectivo y personal, en el que cada miembro de la familia defina propósitos, metas e intereses que conduzcan a su realización plena y a la atención holística de sus necesidades. Esto sugiere, entre otros aspectos la potenciación de las facultades, talentos y destrezas para garantizar el funcionamiento positivo de las relaciones de convivencia, las cuales deben garantizar no solo diferentes alternativas de crecimiento multidimensional sino el cumplimiento de metas vinculadas con una vida digna y en condiciones de estabilidad socioemocional (Camps, 2000). Orientar a la familia exige entonces, promover competencias sociales que mejoren los vínculos e interacciones entre padres e hijos, lo cual plantea el dominio de habilidades fundamentales como: la comunicación efectiva-assertiva, la escucha activa y la comprensión empática, compartir emociones en condiciones de confianza y con actitud dialogante.

Optimizar las condiciones de convivencia familiar, responde a una función medular que entraña asesorar para la vida y la consolidación del bienestar integral, objetivo ampliamente asociado con el logro de avances significativos que de modo progresivo ayuden a organizar de manera sana y equilibrada las prioridades personales; esto implícitamente refiere al desenvolvimiento de actitudes valorativas y críticas que ayuden a jerarquizar necesidades e identificar los recursos potenciales que deben destinarse para su consolidación. Este esfuerzo personal se vincula con el desarrollo

autónomo y la capacidad para autogestionar el bienestar propio que coadyuve en el compromiso de alcanzar una vida plena y en armonía.

Desde una perspectiva psicosocial, la orientación familiar como proceso preventivo constituye un medio para la transformación de las condiciones de vida, al poner a disposición de padres e hijos alternativas de cambio respecto a las circunstancias presentes, instándolos a prever posibles factores de riesgo que pudieran hacer insostenible las relaciones de convivencia; de allí, que Montero (2004) proponga el abordaje de las contradicciones y limitaciones familiares, mediante la promoción de la educación emocional que dimensionen las capacidades para “detectar necesidades, superar situaciones negativas y disponer de los recursos para lograr el rol activo de comprender el mundo y las nuevas exigencias en que se vive” (p. 126).

Según propone Cloninger (2003), parte de las acciones de asesoramiento familiar que se deben emprender en tiempos de caos e incertidumbre, se encuentran asociadas con “la adaptación y el ajuste del individuo a las demandas de la vida; esto implica lidiar no solo con las demandas del contexto sino las oportunidades que brinda el ambiente” (p. 9). Para ello, se considera imprescindible que los destinatarios de la ayuda profesional sean orientados hacia la reformulación de sus modos de pensar y el cambio de patrones culturales que permitan el descubrimiento de capacidades, en función de las cuales lograr satisfacer las metas y objetivos personales.

Parafraseando Corkille (2010), es en escenario familiar en el que se aprende inicialmente la gestión de las situaciones cotidianas por las que atraviesa el ser humano; de allí, la importancia de educar para el manejo de las emociones y sentimientos, lo cual supone familiarizar a los padres con la percepción de los estados emocionales por los que atraviesan los hijos, ayudándoles a aceptarlos, expresarlos y no reprimirlos. Estas condiciones propias de la actualidad, exigen del orientador familiar acercarse al sujeto al uso de acciones de intervención tales como: la escucha activa en la que se compartan vivencias, experiencias y dificultades, sin dejar de ofrecer alternativas sobre cómo afrontar cada situación; evitar la emisión de juicios y sí la sugerencia sobre la reparación de comportamientos y el ajuste de conductas negativas; buscar conjuntamente orientador-familia, la deducción de causas, razones y posibles consecuencias de hábitos que pudieran atentar contra la convivencia pacífica y armónica.

A lo anterior se agrega, la disposición de la familia para lidiar con las cargas emocionales y los sentimientos negativos desde una actitud resiliente, que prepare a padres e hijos para ver en cada situación frustrante la posibilidad para aprender, de reconducir y reformular sus planes, de ajustar objetivos a las situaciones cambiantes como respuestas adaptativas que les posibilitarán actuar frente a los desafíos de un mundo sumido en la transformación recurrente. Interpretando a Zorrilla (2007), se trata de habilitar a cada miembro de la familia para comprender el sentido de cada obstáculo y dificultad, en las cuales identificar potenciales oportunidades de crecimiento que aporten satisfacción y autorrealización tanto a padres como a hijos. Esto visto desde la psicología humanista no es más que orientar a la familia para aprovechar las crisis como el momento propicio para descubrir cualidades y virtudes que ayuden en el proceso de trascender hacia el desarrollo armónico y equilibrado de la personalidad.

Por tal motivo, es necesario asumir a la familia como un sistema abierto y en recurrente transformación, condiciones que exigen la facilitación de acciones que desde una visión amplia, holística y sistémica ayuden en el abordaje de los principales problemas entre padres e hijos, entre los que se precisan: dificultades para gestionar las emociones y romper con las trabas comunicativas, imposibilidad para regular los sentimientos y manejar las diferencias desde una posición conciliadora, capaz de abrir las posibilidades para impulsar cambios que redunden en la salud mental positiva. Según

propone Montero (2004), lograr condiciones óptimas de bienestar tanto en padres como en hijos, requiere intervenciones en las que se privilegie “el respeto, la participación de los interesados y el reconocimiento del pluralismo de intereses, propósitos y modos del ver el mundo” (p. 64).

Los planteamientos de la psicología social dejan ver, que es en el escenario familiar en el que se impulsa el bienestar integral, por asumirse como “una fuente de afecto, simpatía, de seguridad, comprensión y de reforzamiento, un lugar para experimentar y un punto de apoyo para lograr la autonomía e independencia” (Myers, 2003, p.33). Esto implica, entre otros aspectos, la promoción de hábitos responsables asociados con la salud y la higiene, que garanticen las condiciones de asepsia y el manejo de las normas sanitarias necesarias para garantizar el resguardo de la familia.

En atención a lo planteado, parte de las competencias del orientador familiar se encuentran asociadas con la continuidad en los procesos de aprendizaje, en los que mediante el acuerdo entre padres y docentes, se privilegie la enseñanza de medidas preventivas, se promueva la adopción de hábitos y rutinas que potencien las condiciones de seguridad sanitaria. Esto significa, organizar y estructurar estilos de vida que protejan la salud tanto física como mental; lo cual, a su vez refiere al compromiso de guiar a los padres en la tarea de cooperar no solo en el cumplimiento de las actividades académicas, sino en fomentar el manejo resiliente de las crisis, el intercambio de experiencias y el apoyo psicosocial necesario para gestionar positivamente el estrés y la emergencia de emociones negativas.

Por ende, el acompañamiento familiar en tiempos críticos como los vivenciados, demanda focalizar esfuerzos en torno a:

1. La elevación de la autoestima tanto de padres como de hijos, pues desde el punto de vista psicológico, una persona con débil autoconcepto es más propensa a adoptar pensamientos y sentimientos negativos, así como la sensación de incompetencia y la propensión al incumplimiento de las obligaciones cotidianas.
2. El fomento de valores como la tolerancia, el respeto a la dignidad humana y el reconocimiento mutuo, a partir de los cuales lograr mayores niveles de aceptación, corrección de comportamientos y ajuste de conductas nocivas, que impidan el reforzamiento emocional necesario para lograr la superación personal y el bienestar integral de la familia.
3. La promoción de experiencias en las que se privilegie el altruismo, la cooperación, la empatía y la resiliencia, como actitudes que dimensionan la capacidad para recibir y brindar apoyo, y resolver problemas a través del apoyo recíproco que reduzcan la vulneración de la integridad psicológica, así como el deterioro de las relaciones que sustentan la convivencia positiva.

En resumen, el acompañamiento a padres e hijos en momentos cruciales como los que atraviesa la humanidad, supone fortalecer las relaciones comunicativas y el incremento de la calidad afectiva y emocionalmente, con el propósito de motivar vínculos positivos que contribuyan con la superación de los conflictos y la articulación de esfuerzos en torno a la consolidación de escenarios propicios psicosocialmente para el desarrollo de la personalidad. Esto implica, aportar las estrategias necesarias para generar la participación activa, el compromiso y la flexibilidad para que los miembros de la familia se adapten a los cambios, así como “aumentar la capacidad para dar respuestas propias y gestionar su propia realidad” (Garriga, 2020, p. 18).

Discusión y conclusiones

Orientar a la familia en la actualidad constituye un desafío complejo asociado con la reconciliación y el encuentro de padres e hijos en una relación de cooperación sinérgica, de ayuda mutua y de apoyo afectivo, en el que se logre la consolidación de una vida organizada, generadora de posibilidades de desarrollo holístico, equilibrio y bienestar. Esto refiere a la orientación familiar como un campo fructífero para impulsar el crecimiento humano multidimensional, al aportar las estrategias comunicativas y dialogantes que redunden en la consolidación de relaciones interpersonales e intrapersonales que faculten a padres e hijos para actuar positiva y coherentemente en el contexto social.

En función de lo planteado, se logra precisar que el rol del orientador familiar en tiempos de post-pandemia, gira en torno al desenvolvimiento positivo de la personalidad, al proveer el interés por el bienestar integral y la calidad de vida, cometidos que giran en torno a la adopción de estilos saludables de convivencia, en los que prime el manejo de los conflictos y los obstáculos como desafíos para crecer multidimensionalmente; ello implica, fortalecer el sentimiento de comunidad y la flexibilidad para afrontar con actitud positiva los cambios emergentes. Esto supone, guiar tanto a los padres en el proceso de consolidar ambientes estimulantes para sus hijos, en los que se fortalezcan valores como la autonomía, la interdependencia y el respeto, pero además, la comunicación simétrica y la actitud dialogante que motive el abordaje de los conflictos mediante la unificación de esfuerzos fundados en la cooperación.

En otras palabras, asesorar a la familia como parte de las funciones del orientador, involucra fortalecer las relaciones entre padres e hijos, en las que se logre el entendimiento mutuo, el manejo y la gestión de las divergencias, y el afrontamiento desde la inteligencia emocional de factores de riesgo asociados con: el desconcierto, la tensión, la ansiedad y el estrés, como los responsables del deterioro de las relaciones intrapersonales e interpersonales, así como el alcance de las metas tanto individuales como grupales que impulsen la funcionalidad de la familia. Esto significa fomentar la gestión de procesos comunicativos y la responsabilidad personal para crear circuitos de solidaridad que traigan como resultado la expansión de la personalidad y el bienestar necesario para superar aprendizajes inadecuados, adoptar hábitos positivos y reducir los factores de riesgo que pudieran atentar contra la estabilidad socio-afectiva-emocional de la familia.

Por consiguiente, el acompañamiento familiar en tiempos de pandemia, exige el abordaje tanto individualizado como grupal, con el propósito de precisar las necesidades emocionales insatisfechas y deducir situaciones agobiantes que requieren ser abordados inmediatamente, evitando de este modo estados agudos de frustración, depresión y estrés que acompañados del confinamiento prolongado motiven episodios de violencia y agresión; en tal sentido, se considera fundamental reducir cualquier detonante de conflictos mediante la procesos preventivos que integren la creación de un ambiente positivo psicosocialmente, en el que prime la comprensión empática, la gestión inteligente de emociones y sentimientos, así como la adopción de hábitos saludables.

En síntesis, la pandemia ocasionada por Covid-19 motivó la emergencia de situaciones conflictivas a nivel familiar como resultado de la aplicación global de medidas de confinamiento social prolongado, el cual obligó a la humanidad a reformular sus estilos de vida y modos de relacionarse; esto no debe ser visto como un aspecto negativo, sino por el contrario, la posibilidad para generar procesos de asesoramiento integral y constructivo para padres e hijos, en un intento por maximizar el libre desenvolvimiento del carácter y la personalidad, mediante la adopción de actitudes flexibles, espontaneas,

resilientes y abiertas al aprendizaje; todo esto constituye una invitación al acompañamiento sistemático, individualizado y holístico en el que se privilegie el equilibrio emocional así como la satisfacción de las necesidades afectivas de las cuales depende el desarrollo de la autonomía y la interdependencia personal.

Referencias

- Artiles., et al. (1995). *Psicología humanista. Aportes y orientaciones*. Buenos Aires: Editorial Docencia.
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Competencias emocionales. *Educación Siglo XXI*, 10, pp. 61-82.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Camps, V. (2000). *Los valores de la educación*. Madrid: Editorial Anaya.
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. Ciudad de México: Prentice Hall.
- Corkille, D. (2010). *El niño feliz su clave psicológica*. Barcelona: Granica Editor.
- Fromm, E. (2014). *El arte de amar*. Madrid: Planeta Libros.
- Garriga, J. (2020). *Bailando juntos. La cara oculta del amor en la pareja y en la familia*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Informe CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de pandemia de Covid-19*. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Lafarga, J. (2016). *Desarrollo humano: desarrollo personal*. México: Editorial Trillas.
- Llavona, L y Méndez, F. (2012). *Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Maggio, M. (2020). *Prácticas educativas reinventadas: orientar a los docentes en la irrupción de nuevas formas de enseñanza en contextos de emergencia*. Buenos Aires: UNICEF.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Morales, J. (2020a). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 2020, 9(3e).
- Morales, J. (2020b). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *Interamerican Journal Of Medicine and Health*. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>
- Morales, J. (2020c). El rol orientador del docente en contexto comunitario. *Revista Española Orientación y Psicopedagogía*, 31 (2), 29-37.
- Morales, J. (2021). El perfil del docente de la post-pandemia. Una mirada desde la perspectiva humanista de la psicología. *Anuario de Administración Educativa*, 12 (12), 139-147.
- Muñoz, J. (2017). *Psicología evolutiva: enredos y simplismos de una ciencia vulgar*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Myers, D. (2003). *Psicología social*. México, D.F: McGraw-Hill Interamericana.
- Nardone, G., Giannotti, E., y Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Cómo resolver problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.
- Ortiz, D. (2008). *Terapia familiar sistémica*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.

- Rogers, C. (1996). Libertad y creatividad en la educación. Barcelona: Editorial Paidós.
- Sandoval, S. (2009). Psicología del desarrollo humano. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Valdés, A. (2007). Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar. México. D.F: Editorial El Manual Moderno.
- Zorrilla, J. (2007). Más allá de la psicoterapia: la psicología del nuevo humanismo. Breve estudio comparado en la perspectiva de superar el sufrimiento. Lima.

Fecha de recepción: 13/07/2022

Fecha de revisión: 30/11/2022

Fecha de aceptación: 16/02/2023